

Escuela de arbitraje



Fernando Bejerano, Begoña Castro, M^a Carmen García, Ignacio Coloma Y José Carlos Fernández Rozas

Otro de los elementos novedosos en esta última etapa de la Corte es la creación de la Escuela de Arbitraje, una iniciativa pionera para formar a profesionales en este campo a partir de la experiencia directa de los operadores jurídicos que se dedican a esta materia. Al frente del proyecto, como director académico, destaca la presencia de José Carlos Fernández Rozas, catedrático de Derecho Internacional Privado durante más de 40 años y referencia imprescindible en el ámbito del arbitraje.

Abierta a todas las personas graduadas o licenciadas en Derecho, a los árbitros y a los profesionales de la abogacía que deseen adquirir una visión en profundidad del proceso arbi-

tral, la Escuela arrancó sus actividades poco antes del inicio de la pandemia. Tras una primera promoción celebrada de forma presencial, se organizaron a lo largo del estado de alarma varias ediciones virtuales del Curso de Formación de Árbitros/os, con un seguimiento masivo por cerca de 300 personas colegiadas.

En el ámbito académico, Fernández Rozas identifica dos objetivos distintos: la formación de árbitros y la formación de juristas que puedan administrar arbitrajes. Y en cuanto al perfil del alumnado, en los cursos celebrados hasta la fecha han coincidido dos generaciones distintas: por un lado, alumnos recién licenciados o que están cur-

Entrega de Diplomas a la primera promoción de la Escuela de Arbitraje



sando paralelamente los cursos de acceso a la profesión; y por otro, abogados y abogadas con un amplio bagaje profesional que buscan actualizarse y ampliar sus conocimientos en este campo. Por otra parte, la Escuela está abierta no solamente a los abogados litigantes, sino también a los que trabajan dentro de las empresas.

¿Cuánto tiempo de estudio necesita un abogado para acceder al mundo del arbitraje? “Normalmente, calculamos que con 50 horas se pueden adquirir los conocimientos necesarios para poder desenvolverse en un procedimiento arbitral”, responde Fernández Rozas. “Esto requiere el conocimiento de unas técnicas que no son las procesales puras de la jurisdicción, hay una profesión de árbitro, hay una ética, hay unas formas de comportamiento. Todo esto no se adquiere por la ciencia infusa, tienes que saber cómo debe funcionar un árbitro, los elementos del ejercicio del arbitraje... hay códigos éticos, técnicas de cómo se delibera, como se construye un laudo arbitral, qué comportamiento hay que tener con las partes, cuál debe ser la observancia de la independencia y la imparcialidad.”

Aunque el título de la Escuela no es habilitante para la administración de arbitrajes, con la última reforma estatutaria la formación específica es uno de los elementos necesarios para ser incluido en la lista de árbitros. Punto para la Escuela.

Si bien la situación sanitaria ha impedido a la Escuela desplegar aún todo su potencial, Fernández Rozas encara el futuro con optimismo. “Esto va a volver a funcionar en un momento de eclosión por las últimas sentencias del Tribunal Constitucional, que cubren distintos aspectos y han remodelado lo que es el arbitraje interno. A partir de esta doctrina vamos a revitalizar las enseñanzas del arbitraje, tenemos un gran bagaje y un profesorado que conoce bien la materia.”

Para el director de la Escuela, la crisis sanitaria supone igualmente una oportunidad única para el despegue del arbitraje doméstico. “La situación de la pandemia va a dar lugar a muchísimos contenciosos, muchos de los cuales se llevarán ante los jueces, que quedarán desbordados, y otros se llevarán al arbitraje. Esto va a generar una mayor conflictividad y van a aumentar los casos”, advierte.

Otro de los aspectos positivos que ha traído esta crisis es la incorporación de la tecnología en el arbitraje, favoreciendo que se produzcan procedimientos abreviados. “Si las partes lo quieren, la telemática hará que se desarrollen los procedimientos más rápido y a un menor coste. Además, como estamos con nuevas generaciones que manejan estos instrumentos a la perfección, será un elemento importante en el futuro”, concluye.



José Carlos Fernández Rozas